



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2023/CALV00/700-006/00004**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-05-2023 a las 15:19 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Este contrato tiene por objeto la contratación mediante procedimiento abierto del suministro de 950 sensores volumétricos, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 180.500 EUR.

→ Importe 218.405 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 180.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 35125100 - Sensores.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES611 Almería CONSORCIO
ALMANZORA LEVANTE VÉLEZ ALBOX-ALMERIA

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=wD8wBBlyxXIZDGvgaZEVxQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Consejo Ejecutivo del Consorcio Almanzora Levante Vélez Para La Recogida de Rsu

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/index.xsp?p=calv-rsu>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CWcoV%2FF33LkQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Avda. 28 De Febrero

→ (04800) Albox (Almería) España

→ ES611

Contacto

→ Teléfono 950430229

→ Fax 950121204

→ Correo Electrónico admicon@dipalme.org

Proveedor de Pliegos

→ Consejo Ejecutivo del Consorcio Almanzora Levante

Proveedor de Información adicional

→ Consejo Ejecutivo del Consorcio Almanzora Levante

Vélez Para La Recogida de Rsu

Vélez Para La Recogida de Rsu

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/05/2023 a las 15:10

Dirección Postal

→ Avda. 28 De Febrero

→ (04800) Albox (Almería) España

Recepción de Ofertas

→ Consejo Ejecutivo del Consorcio Almanzora Levante
Vélez Para La Recogida de Rsu

Dirección Postal

→ Avda. 28 De Febrero

→ (04800) Albox (Almería) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/06/2023 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE 2

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 07/06/2023 a las 15:12 horas

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Este contrato tiene por objeto la contratación mediante procedimiento abierto del suministro de 950 sensores volumétricos, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas.

→ Valor estimado del contrato 180.500 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 218.405 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 180.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 35125100 - Sensores.

→ Plazo de Ejecución

→ 60 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ CONSORCIO ALMANZORA LEVANTE VÉLEZ

→ Subentidad Nacional Almería

→ Código de Subentidad Territorial ES611

Dirección Postal

→ CTR DE ALBOX PARAJE TERDIGUERA S/N

→ (04860) ALBOX-ALMERIA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 100 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 10 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - De conformidad a lo establecido en la Cláusula 2 y 19 del presente PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: - Artículo 89 apartado/s: Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia técnica o profesional del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes: a) Una relación de los principales suministros efectuados en los últimos tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, indicando importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos y donde el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor anual medio del contrato que se licita. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados

expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. b) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - De Conformidad a lo establecido en el apartado 13 del ANEXO I: 13. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Acreditación de la solvencia económica y financiera, de conformidad con el artículo 87 de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes: a) Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados en el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Criterios evaluables de forma automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- OFERTA ECONOMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
- PLAZO DE ENTREGA
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30

→ Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Descripción de Programas de Financiación Next Generación UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 100 %